B/I-50.26

IEE Colima integra el COTAPREP; realizará análisis, estudios y propuestas para el óptimo desarrollo del PREP

Este miércoles 28 de octubre, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2026-2027, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), aprobó el acuerdo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) de este órgano electoral, de cara a las elecciones del domingo 6 de junio del próximo año.

Derivado de lo anterior, fueron designados y designadas como integrantes de dicho comité, las y los ciudadanos: Dr. Osval Antonio Montesinos López, Dr. Juan José Contreras Castillo, Dra. Angélica Yedit Prado Rebolledo y Dra. Arianna Sánchez Espinosa. Además, se aprobó la designación de Juan Ramón Granero Vega, como Secretario Técnico del COTAPREP, para el Proceso Electoral Local 2026-2027.

Entre sus atribuciones, este comité especializado realizará análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con la finalidad que cumpla con los objetivos y metas planteadas; y asesorará los trabajos propios de este programa, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, ciencia política, análisis estadístico y/o ciencia de datos, así como en aspectos logísticos y operativos.

Asimismo, podrá asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP; dará seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de digitalización y captura, así como a la capacitación del personal o de

AV. REY DE COLIMAN No. 380 COLIMA, COL. ZONA CENTRO C.P. 28000
TEL. (312) 31 412 33 TEL/FAX. (312) 31 206 80

los prestadores de servicios, en su caso, encargado del acopio y transmisión de los datos de los resultados electorales preliminares; y asesorará en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información; entro otras.

Posterior a la designación, el Consejero Presidente Provisional del IEE, Juan Ramírez Ramos, procedió a tomarles la protesta de ley como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares a Osval Montesinos, Juan José Contreras, Angélica Prado y Ariana Sánchez, quienes cuentan con el perfil y la experiencia certificada para ser parte de este órgano colegiado.

Osval Antonio Montesinos López tiene Doctorado en Ciencias en Estadística y Biometría, Universidad de Nebraska, Estados Unidos de América; Maestría en Ciencias en Estadística, Colegio de Postgraduados, Chapingo, México; además de Ingeniería Agroindustrial, por la Universidad Autónoma Chapingo; es profesor-investigador y cuenta con varias publicaciones arbitradas.

Juan José Contreras Castillo es doctor en Electrónica y Telecomunicaciones y maestro en Ciencias de la Computación, por el CICESE; e ingeniero en Sistemas Computacionales por la Universidad de Colima. Su trayectoria combina investigación, docencia y gestión académica, con experiencia en educación a distancia, computación móvil, redes vehiculares, redes de sensores y tecnologías aplicadas a sistemas de transporte.

Angélica Yedit Prado Rebolledo es doctora en Derecho, maestra en Ciencias Penales, y licenciada en Derecho. Articula docencia, investigación y experiencia institucional en los ámbitos constitucional y electoral, con énfasis en la participación política, los derechos humanos y temas electorales. Cuenta con experiencia como Consejera Municipal Electoral, Magistrada Supernumeraria del Tribunal Electoral del Estado de Colima y Consejera Local de la Junta Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Arianna Sánchez Espinosa cuenta con Doctorado en Derecho, Maestría en Derecho Comercial y de la Empresa y especialidades en Derecho Procesal Civil y Mercantil y en

Derecho de las Obligaciones y Contratos por la Universidad Panamericana, y Licenciatura en Derecho. Su trayectoria combina docencia, investigación, gestión académica y participación en ejercicios de evaluación relacionados con integridad electoral, derechos político-electorales y participación ciudadana.

En otros puntos del Orden del Día, fueron aprobados los criterios orientadores respecto a la información y difusión electoral en medios de comunicación, así como la metodología y el catálogo de programas de noticias para la realización del monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Local 2026-2027.

Durante la sesión de este miércoles, también se determinaron los lineamientos para la implementación y funcionamiento de los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado; y se presentaron los Informes Trimestrales que rinden las Comisiones de Denuncias y Quejas; y Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; así como el Primer Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, respecto de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, durante el Proceso Electoral Local 2026-2027.

Colima, Col., 28 de octubre de 2026.

AV. REY DE COLIMAN No. 380 COLIMA, COL. ZONA CENTRO C.P. 28000
TEL. (312) 31 412 33 TEL/FAX. (312) 31 206 80